

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A

En la ciudad de Quevedo, a los 7 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en el km 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, con la concurrencia de: a) la Compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Sr. **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHO (8)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS (800)** dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta general Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta general de Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. **LEON NEDER BELGICA BELLA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. **ROSADO LIMONES ELENA MARIUXI.**, una vez constatado el quórum reglamentario la Preside Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **2)** Conocer y resolver sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre 2013. Luego de las liberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la

compañía, al 31 de Diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

f/ p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.** – SOCIA, Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ Rosado Limones Elena Mariuxi Secretaria de la Junta; f/ León Neder Bélgica Bella Presidente Ad-Hoc de la junta; **CERTIFICO:**

Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta general Extraordinaria y Universal de Socios, de la Compañía **SERVIPAXA S.A**, celebrada el 7 de Marzo del 2014.-----



Ing. Elena Mariuxi Rosado Limones
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S.A

En la ciudad de Quevedo, a los 7 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, ubicada en el km 1 vía a Valencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **SERVIPAXA S.A.**, con la concurrencia de: a) la Compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de **STECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Sr. **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHO (8)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS (800)** dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta general Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta general de Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. **LEON NEDER BELGICA BELLA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la Sra. **ROSADO LIMONES ELENA MARIUXI.**, una vez constatado el quórum reglamentario la Preside Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día **1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3) Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre 2013.** Luego de las liberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el Informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados

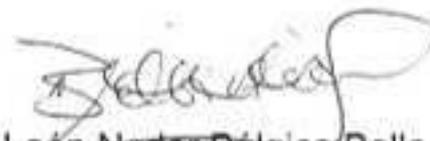
Financieros de la compañía, al 31 de Diciembre del 2013, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----p.

MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.

Socia



Rosado Limones Elena Mariuxi
Gerente General



León Nader Bélgica Bella
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Rosado Limones Elena Mariuxi
Gerente General